

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN, SU PREPARACIÓN, SU CATEQUESIS Y SU CELEBRACIÓN

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, considerando:

- 1 Que “con el Bautismo y la Eucaristía, el sacramento de la Confirmación constituye el conjunto de los sacramentos de la Iniciación Cristiana, cuya unidad debe ser salvaguardada”. Y que “es preciso (...) explicar a los fieles que la recepción de este sacramento es necesaria para la plenitud de la gracia bautismal” (Catecismo de la Iglesia Católica, 1285); (cfr. Ritual de la Confirmación, Notas previas 1-2);
- 2 que “los fieles están obligados a recibir este sacramento en el tiempo oportuno; los padres y los pastores de almas, sobre todo los párrocos, han de procurar que los fieles sean bien preparados para recibirlo” (Código de Derecho Canónico, 890);
- 3 que, tanto los textos *Unidos en el Espíritu* como los procesos de catequesis para la Confirmación en nuestras diócesis, requerían una actualización a partir de las orientaciones del Magisterio de la Iglesia en estos últimos años, del dinamismo de la Nueva Evangelización y de los avances pastorales de la realidad eclesial de nuestras diócesis;
- 4 que, para alcanzar la incidencia deseada de estas catequesis en los jóvenes, se necesita atender debidamente la formación básica y específica de los catequistas que las imparten;
- 5 que es determinante la participación de los padres y padrinos, de la familia y de la comunidad toda, como apoyo en la fe de los jóvenes que se confirman;
- 6 y que urge una “nueva evangelización” de los adolescentes y jóvenes, porción mayoritaria de nuestra población, para asumir la “opción preferencial por los jóvenes” de Puebla y Santo Domingo (cfr. P 1186; SD 293).

Por tanto:

Con sumo gozo presentamos a los Presbíteros y a todos los agentes responsables de la catequesis preparatoria al sacramento de la Confirmación, los nuevos textos oficiales (texto para el catequizando y guía para el catequista), bajo el título *Confirmados en la fe por el Espíritu*, elaborados por la Comisión Nacional de Catequesis, por solicitud de la Conferencia Episcopal, al servicio de todas las parroquias y centros de evangelización del país.

Ambos textos rigen para todo el territorio nacional y, de la misma manera que los otros instrumentos catequísticos nacionales, requieren un esfuerzo de inculturación por parte de

los responsables diocesanos y de los mismos catequistas.

Disponemos:

1. que en todas las parroquias se facilite a los confirmandos los nuevos textos *Confirmados en la fe por el Espíritu*, como valiosa ayuda doctrinal y didáctica para su crecimiento en la fe;
2. que, como elemento indispensable de la preparación para este sacramento se fortalezca la catequesis de la Confirmación, como el culmen de una etapa del crecimiento en la fe y el inicio de otra, dentro de un proceso permanente y gradual de educación cristiana, y se atiendan también debidamente acciones pastorales complementarias, tales como retiros y convivencias;
3. que se confiera el sacramento de la Confirmación a partir de los quince años cumplidos, salvo en caso de peligro de muerte (cfr Código de Derecho Canónico, 889, 2);
4. que en cada parroquia se organice la preparación catequística para la Confirmación a lo largo del tiempo necesario para cubrir todos los temas propuestos, en el cual se atienda, simultánea y progresivamente, a los confirmandos, a los padres de familia y a los padrinos;
5. que la preparación al sacramento asuma, como uno de sus acentos propios, la orientación hacia una inserción de los confirmados en los procesos de la Pastoral Juvenil, dentro de la cual se procurará concretar e implementar la nueva fase del compromiso cristiano y de la pertenencia efectiva a la comunidad eclesial, que es exigencia del sacramento recibido;
6. que en cada parroquia se incremente la atención requerida para la escogencia y formación de los catequistas cualificados que han de atender este proceso preparatorio a la Confirmación, siguiendo los lineamientos que, al efecto, ofrece la Conferencia Episcopal, a través de la Comisión Nacional de Catequesis, así como las respectivas Comisiones Diocesanas;
7. quienes asumen esta catequesis están llamados a ser auténticos catequistas y para ello requieren el apoyo del párroco, a fin de que reciban adecuadamente tanto la formación básica, como aquella específica que los capacita para esta tarea concreta, en la cual no debe faltarles el apoyo de la guía elaborada para su preparación remota y próxima;
8. que es preciso que los equipos diocesanos de formación asuman con esmero esta tarea y colaboren con las parroquias en la formación de nuevos catequistas, valorando a los que ya han venido trabajando en este campo;
9. que en los encuentros formativos programados para los padres y padrinos se respete el carácter de una auténtica catequesis de adultos, evitando reducirlos a informaciones meramente formales, como por ejemplo: presentación personal y otros;
10. que los responsables de animar la liturgia en la comunidad se esmeren en preparar una

celebración solemne de este sacramento en la que, a través de los distintos elementos ya contemplados en el rito, favorezcan la trascendencia propia de tan importante acontecimiento eclesial;

11. que los párrocos, los catequistas y sus formadores sean muy generosos en mantener el corazón abierto y el espíritu dispuesto al acatamiento fiel de las presentes orientaciones, convencidos de que la celebración de un sacramento en la Iglesia sólo puede tener sentido en un camino permanente y progresivo del crecimiento de la fe;
12. se sugiere que, para efectos de una mejor atención pastoral, cada parroquia solicite al inicio del año a la respectiva Curia Diocesana las fechas y lugares en que celebrará el sacramento, a fin de que el Señor Obispo pueda distribuir a tiempo sus responsabilidades.

Que el Espíritu Santo que animó a las primeras comunidades cristianas, anime también todos los esfuerzos actuales por lograr una ayuda más eficaz a los jóvenes que terminan su etapa de iniciación en la fe, a fin de que, como cristianos comprometidos, engrosen las filas de los constructores del Reino de Dios.

San José, 24 de septiembre de 2005